



ANEXO VI FICHA DESCRIPTIVA DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN (FIDEM)

Este formato es emitido por el Ministerio del Ambiente (MINAM) con el propósito de documentar el diseño de la medida de mitigación. Además, contiene información técnica esencial sobre la medida de mitigación que permite evaluarla en los procedimientos administrativos del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI).

Este formato debe ser llenado por el administrado que propone la medida de mitigación, de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones descritas en formato cursiva y fuente de color gris en cada sección. Al finalizar de completar el documento las recomendaciones e instrucciones deberán ser eliminadas.

En cuanto al formato de los valores numéricos, se recomienda utilizar las comas para los miles y punto para las cifras decimales.

Si alguna de las secciones del formato FIDEM no son aplicables, se indicará explícitamente que la sección se deja en blanco a propósito.

Se deberá proporcionar toda la información y documentación necesaria para demostrar que la(s) “medida(s) de mitigación” esté(n) alineada(s) y cumpla(n) con toda la normativa nacional.

CONTENIDO

SECCIÓN A	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN
A.1	DESCRIPCIÓN RESUMEN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN
A.2	LOCALIZACIÓN
A.3	IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR DE EMISIONES DE GEI
A.4	ACTIVIDADES Y/O TECNOLOGÍAS
A.5	DURACIÓN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN
A.6	MONTO ESTIMADO DE FINANCIAMIENTO
A.7	MARCO LEGAL
A.8	CO-BENEFICIOS
A.9	INFORMACIÓN DE LOS ACTORES PRINCIPALES
SECCIÓN B	DETERMINACIÓN DE LA ADICIONALIDAD Y REDUCCIÓN DE EMISIONES
B.1	LÍMITES DE LA MEDIDA Y GEI(S) INVOLUCRADO(S)
B.2	EMISIONES DE GEI DEL ESCENARIO DE LÍNEA BASE
B.3	REDUCCIONES/REMOCIONES DE GEI
B.4	ADICIONALIDAD
SECCIÓN C	SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES
C.1	IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES Y ESTRATEGIA DE MANEJO
C.2	CONSULTA A LOS ACTORES INTERESADOS ¹
C.3	SALVAGUARDAS REDD+ ²
SECCIÓN D	MONITOREO
D.1	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO
D.2	PARÁMETROS DE MONITOREO DE LA REDUCCIÓN O REMOCIÓN DE GEI
D.3	MONITOREO DE LOS CO-BENEFICIOS (DE APLICAR)

Nota: Este Formato no debe ser alterado. Se completará sin modificar/agregar encabezados o logo, formato o fuente.

¹ Esta sección debe ser llenada para el procedimiento de la Autorización de la medida.

² Esta sección debe ser llenada para medidas de mitigación REDD+.

**FICHA DE DISEÑO DE LA MEDIDA MITIGACIÓN – FIDEM**

Nombre de la Medida de mitigación:							
Administrado:							
Estándar de certificación de URE empleado:							
Esquema de mercado o pago por resultados seleccionado:	<p><i>Identificar marcando con un aspa el (los) esquema(s) a los que se desea aplicar:</i></p> <table border="1"> <tr> <td><i>Mercado de carbono Internacional</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Mercado de carbono Nacional</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Pago por resultados</i></td> <td></td> </tr> </table>	<i>Mercado de carbono Internacional</i>		<i>Mercado de carbono Nacional</i>		<i>Pago por resultados</i>	
<i>Mercado de carbono Internacional</i>							
<i>Mercado de carbono Nacional</i>							
<i>Pago por resultados</i>							
Periodo de acreditación:	<i>Indica en formato dd-mm-aa la fecha prevista de inicio y fin del periodo de acreditación solicitado para la medida.</i>						
Cantidad total de reducción de emisiones de GEI (en tCO₂eq) estimadas para el periodo de acreditación solicitado*:							
Cantidad total de reducción de emisiones de GEI estimadas hasta el año 2030 (en tCO₂eq)*:							
Promedio anual de reducción de emisiones de GEI (tCO₂eq)*:							
Fecha de elaboración:	<i>DD-MM-AAAA.</i>						

(*) En el caso de medidas REDD+, el cálculo se hace en base a la cuota del NREF determinada por el MINAM.

SECCIÓN A: DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN**A.1 DESCRIPCIÓN RESUMEN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN**

Presentar una breve descripción de la medida de mitigación propuesta, incluyendo sus objetivos generales, ubicación geográfica, actividades/tecnologías involucradas y estado actual de implementación de su(s) actividad(es) de mitigación.

Se debe explicar brevemente cómo la medida generará una reducción de emisiones o remociones de GEI, incluyendo la descripción del escenario en ausencia de la medida y el escenario con la implementación de la medida; e incluir el promedio anual y el total de reducciones o remociones de emisiones de GEI, medidos en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq).

Finalmente, se debe describir su vinculación con las medidas de mitigación para las NDC (de ser el caso), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros.

Esta sección no debe exceder una página.

A.2 LOCALIZACIÓN

Indicar la localización de la medida de mitigación, incluyendo los límites físicos de sus instalaciones y las coordenadas geográficas.

Para el caso de las medidas de mitigación que implementan acciones REDD+, presentar su información geográfica de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo IV de las presentes Disposiciones.

A.3 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR DE EMISIONES DE GEI

En la tabla N°2, marcar con una “X” el sector o sectores de emisiones de GEI de la medida de mitigación. Especificar en “Otro” si el sector de desarrollo de la medida de mitigación no se encuentra dentro de las opciones proporcionadas. Asimismo, una medida de mitigación puede abarcar más de un sector debido a las acciones de mitigación que la conforman.

Tabla N° 2. Sectores Involucrados en el desarrollo de la medida de mitigación

Energía – Combustión estacionaria	Energía – Combustión móvil
Procesos industriales y uso de productos	Desechos
Agricultura	UTCUTS
Otros: _____	

A.4 ACTIVIDADES Y/O TECNOLOGÍAS

Describir las actividades y/o tecnologías a ser empleadas en la medida y que reducirán emisiones de GEI para la medida de mitigación.

A.5 INICIO Y DURACIÓN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN

A.5.1 Fecha de inicio de la reducción de emisiones de GEI: Indicar la fecha estimada, en formato día, mes y año, que la medida comenzará a producir una reducción de emisiones.

>>XX

A.5.2 Duración o vida operativa esperada de la medida de mitigación: Indicar la duración operacional esperada de la medida de mitigación en meses y años.

>>XX

A.5.3 Período de acreditación propuesto para la reducción de las emisiones de GEI: Indicar la duración del período de acreditación, de acuerdo al estándar de certificación de URE seleccionado. El periodo de acreditación es el periodo durante el cual el Administrado podrá reportar, monitorear, verificar y emitir las reducciones de emisiones de GEI logradas por la implementación de la medida de mitigación.

>>XX

A.6 MONTO ESTIMADO DE FINANCIAMIENTO

A.6.1 Monto global

A.6.2 Fuentes de financiamiento

A.6.3 Estimación de costos de inversión e implementación de la medida de mitigación

Completar la siguiente tabla que aplica para la desagregación de los costos y la inversión de la medida. En la fila de “fuentes de financiamiento” de la siguiente tabla se detalla la fuente de contribución externa, si está disponible.

Tabla N° 3. Costos asociados a la Medida de mitigación

Componente/Actividad de la medida de mitigación	Costos asociados al diseño y la implementación de las actividades (S/)		
Actividad (1)			
Actividad (2)			
<i>(Agregar las filas que sea necesario)</i>			
VALOR TOTAL (S/)			
Fuentes de financiamiento	<i>Presentar la relación de fuentes e instrumentos de financiamiento consideradas (presupuesto público / inversión pública / recursos privados propios / crédito de sistema financiero / fondos climáticos / fondos multilaterales / cooperación bilateral / otros).</i>		

A.7 MARCO LEGAL

A.7.1 Marco legal de la medida de mitigación

Describir el marco legal aplicable a la medida de mitigación.

A.7.2 Coherencia con la política ambiental nacional y sectorial gubernamental

Describir cómo la medida de mitigación aporta y/o contribuye con el marco legal nacional: política ambiental nacional y la política nacional de cambio climático (LMCC, ENCC, otros). Se puede presentar un cuadro que liste las políticas.

Detallar cómo la medida de mitigación contribuye al logro de los objetivos del sector gubernamental involucrado y los planes nacionales.

>>XX

A.8 CO-BENEFICIOS

A.8.1 Co-beneficios identificados

En la siguiente tabla informativa presentar un resumen de los co-beneficios de la medida de mitigación y su respectivo indicador, detallando las metas/objetivos si están disponibles:

Tabla N° 4. Cuadro resumen de los Co-beneficios

Categoría/Dominio	Descripción general de los co-beneficios identificados	Indicador* (específicos, medibles)	Vinculación con las ODS
Ambientales			
Sociales			

Económicos			
<i>(Agregar las filas que sea necesario)</i>			

* En la medida de lo posible. De ser el caso, identificar metodología aplicada.

A.9 INFORMACIÓN DE LOS ACTORES PRINCIPALES

A.9.1 Información del Administrado que propone la medida de mitigación

- I. Nombre(s) completo(s) y categoría organizacional
Nombre comercial y jurídico, y definición si es personal natural u organización pública o privada u otro (especificar)
- II. Funciones y roles principales
Describir brevemente las funciones específicas del (los) actore(s) que debe(n) promover la implementación de la medida de mitigación y llevar a cabo las tareas operativas y de monitoreo

A.9.2 Información sobre otros actores relevantes de la medida de mitigación

Completar el siguiente cuadro en caso existan otros actores involucrados, a los de la sección A.9.1.

Tabla N° 6. Actores principales que participan en la implementación de la medida de mitigación

Actores principales	Nombre del (los) contacto(s) responsable(s)	Detallar el rol *
Entidad(es) encargada(s) de resolver/propiciar las principales condiciones habilitantes	<i>Nombre A</i>	
	<i>Nombre B</i>	
<i>Entidades participantes³ (especificar si es de procedencia nacional o internacional)</i>	<i>Nombre A</i>	
	<i>Nombre B</i>	
* Los roles pueden ser variados: coordinación/ articulación (local, regional, sectorial), asesoramiento y/o dirección técnica, implementación/operación, capacitación, financiación, canalización de fondos, cooperación en la formulación y diseño del DIM, entre otros.		

A.9.2 Información sobre otros actores relevantes de la medida de mitigación

Completar el siguiente cuadro en caso existan otros actores involucrados, a los de la sección A.9.1.

Tabla N° 6. Actores principales que participan en la implementación de la medida de mitigación

³ y ⁴ *Entidades participantes*: Actores estatales y/o no estatales que participan directa o indirectamente en la implementación de la acción de mitigación. Pueden ser empresas privadas, ONG, organizaciones indígenas, entidades financieras, instituciones de investigación, universidades, entre otros.



Actores principales	Nombre del (los) contacto(s) responsable(s)	Detallar el rol *	Clasificación **
<i>Entidad(es) encargada(s) de resolver/propiciar las principales condiciones habilitantes</i>	Nombre A		
	Nombre B		
<i>Entidades participantes⁴ (especificar si es de procedencia nacional o internacional)</i>	Nombre A		
	Nombre B		
<p>* Los roles pueden ser variados: coordinación/ articulación (local, regional, sectorial), asesoramiento y/o dirección técnica, implementación/operación, capacitación, financiación, canalización de fondos, cooperación en la formulación y diseño del DDIM, entre otros.</p> <p>** Si aplica, pueden ser entidades públicas y/o privadas u otra categoría.</p>			

SECCIÓN B: DETERMINACIÓN DE LA ADICIONALIDAD Y REDUCCIÓN DE EMISIONES⁵

B.1 LÍMITES DE LA MEDIDA Y GEI(S) INVOLUCRADO(S)

Indicar los GEI(s) incluidos dentro de los límites, de acuerdo a la(s) metodología(s) utilizada(s) para el cálculo de las reducciones o remociones de emisiones de GEI(s).

En la tabla N°1, marcar con una "X" los GEI(s) involucrados en la medida de mitigación.

Tabla N° 1. GEI(s) involucrado(s) en la medida de mitigación

	CO ₂		CH ₄
	N ₂ O		HFC
	PFC		SF ₆
	Otros: _____		

B.2 EMISIONES DE GEI DEL ESCENARIO DE LÍNEA BASE⁶

B.2.1 Título de la metodología/herramienta para la determinación del escenario de línea base

Colocar el nombre y versión de la metodología aplicada para el cálculo de las emisiones de GEI de la línea de base. Esta debe ser reconocida a nivel nacional y/o internacional. Cuando se aplique una metodología propuesta por el Administrado, colocar en esta sección a los autores y su justificación.

>>XX

B.2.2 Justificación de la metodología de línea base o referencia utilizada

Se pueden utilizar diferentes metodologías/herramientas existentes para el cálculo de la línea base de estándares de certificación de URE acreditados por el MINAM en el RENAMI. La identificación de la metodología para cuantificar el escenario de línea de base depende del tipo de medida de mitigación.

>>XX

⁵ Se deberá adjuntar la planilla para el cálculo de la reducción de emisiones (RE)"

⁶ Para el caso de las medidas de mitigación que implementan acciones REDD+, de acuerdo a lo señalado en los numerales 13.2 y 13.3 de las presentes Disposiciones, se debe considerar los lineamientos, y procedimientos elaborados por el MINAM.

B.2.3 Fuentes de emisión del escenario de línea base

Completar la siguiente tabla de acuerdo a la metodología aplicada:

Tabla N° 7. Fuentes de emisión del escenario de línea base

Fuentes de Emisión ⁷		GEI	Marca r (x)	Justificación/ Explicación
LÍNEA BASE	<i>Nombre de la Fuente (1)</i>	CO ₂		
		CH ₄		
		N ₂ O		

	<i>Nombre de la Fuente (2)</i>	CO ₂		
		CH ₄		
		N ₂ O		

MEDIDA DE MITIGACIÓN (en caso se consideren)	<i>Nombre de la Fuente (1)</i>	CO ₂		
		CH ₄		
		N ₂ O		

	<i>Nombre de la Fuente (2)</i>	CO ₂		
		CH ₄		
		N ₂ O		

>>XX

B.1.4 Descripción del escenario de línea base o referencia

Identificación y descripción del escenario de línea base. Detallar los pasos metodológicos aplicados, supuestos e información considerada en la determinación de la línea de base. Proporcionar todas las referencias pertinentes.

>>XX

B.3 REDUCCIONES/REMOCIONES DE GEI

B.3.1 Métodos y pasos para el cálculo de las emisiones

⁷ Algunos ejemplos de fuentes de emisión: emisiones por la descomposición de residuos en el vertedero, emisiones por consumo de electricidad, emisiones de la generación de energía térmica, entre otros.

De acuerdo a la metodología de línea de base, explicar los métodos y pasos para estimar las emisiones de línea de base, emisiones de la medida de mitigación, las emisiones por fugas (de ser aplicable) para finalmente tener las reducciones de la acción de mitigación.

Estos métodos se desprenden de la selección de la metodología de línea de base utilizada en la acción de mitigación.

Incluir todas las ecuaciones pertinentes, y explicar y justificar todas las opciones metodológicas pertinentes (por ejemplo, con respecto a la selección de los factores de emisión y los valores por defecto).

>>XX

B.3.2 Estimación de las reducciones/remociones atribuibles a la acción de mitigación

i. Cálculo de la reducción de emisiones de GEI

Desarrollar los cálculos respectivos de las reducciones/remociones de GEI, para lo cual se deben determinar las emisiones de línea base, de la acción de mitigación y las emisiones de fugas de emisiones de GEI en caso aplique. Detallar los pasos metodológicos, supuestos e información de soporte utilizada.

La reducción de emisiones de GEI de la acción de mitigación es calculada como las emisiones de línea de base (ELB) menos las emisiones de la medida de mitigación (EMM) y las emisiones de las fugas (EF) si las hubiera.

>>XX

ii. Estimación de las reducciones de emisiones ex ante

Tabla N° 8. Estimación de las reducciones de emisiones por año

Año	Emisiones de Línea de Base (ELB)	Emisiones de la acción (EMM)	Fugas (en caso aplique) (EF)	Reducción de emisiones RE= ELB – (EMM + EF)
	(t CO ₂ eq)	(t CO ₂ eq)	(t CO ₂ eq)	(t CO ₂ eq)
Año A				
Año B				
Año C				
Año ...				
Total				
Promedio anual				

B.4 ADICIONALIDAD

B.4.1 Línea Base y NDC

I. Adicionalidad al escenario de la línea base

Describir la adicionalidad de la medida de mitigación respecto al escenario de línea de base de acuerdo al estándar internacional elegido, considerando, si fuera el caso, las orientaciones del RENAMI sobre adicionalidad.

II. Adicionalidad a las NDC

Para el caso de las medidas que van a mercados de carbono internacionales, describir y justificar que la medida de mitigación propuesta no es parte de las políticas nacionales para la implementación de las NDC.

Se pueden utilizar diferentes metodologías/herramientas existentes para el cálculo de la línea base acreditadas por el MINAM en el RENAMI. La identificación de la metodología para cuantificar el escenario de línea de base depende del tipo de medida de mitigación.

>>XX

B.4.2 Fuentes de emisión del escenario de línea base

Completar la siguiente tabla de acuerdo a la metodología aplicada:

Tabla N° 7. Fuentes de emisión del escenario de línea base

Fuentes de Emisión		GEI	Marcar (x)	Justificación/ Explicación
LÍNEA BASE	Nombre de la Fuente (1)	CO2		
		CH4		
		N2O		

	Nombre de la Fuente (2)	CO2		
		CH4		
		N2O		

MEDIDA DE MITIGACIÓN (en caso se consideren)	Nombre de la Fuente (1)	CO2		
		CH4		
		N2O		

	Nombre de la Fuente (2)	CO2		
		CH4		
		N2O		

SECCIÓN C: SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES

C.1 IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES Y ESTRATEGIA DE MANEJO

Si corresponde, resuma las evaluaciones de impacto ambiental realizadas con respecto a la medida.

C.2 CONSULTA A LOS ACTORES INTERESADOS⁸

Describa el proceso y los resultados de la consulta a las partes interesadas locales realizada. Incluya detalles sobre lo siguiente:

- Los procedimientos o métodos utilizados para involucrar a las partes interesadas locales (por ejemplo, fechas de anuncios o reuniones, períodos durante los cuales se solicitó información).

⁸ Esta sección debe ser llenada para el procedimiento de la Autorización de la medida.

- Los procedimientos o métodos utilizados para documentar los resultados de la consulta a las partes interesadas locales.
- El mecanismo de comunicación permanente con los actores locales.
- Cómo se han tenido debidamente en cuenta todos los aportes recibidos durante la consulta. Incluya detalles sobre cualquier actualización del diseño del proyecto o justifique por qué las actualizaciones no son apropiadas.

C.3 SALVAGUARDAS REDD+

Señalar el documento que acredite el cumplimiento de las salvaguardas REDD+ emitido por el MINAM en el marco del MIS REDD+.

SECCIÓN D: MONITOREO

D.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO

Proporcionar el título, referencia y número de versión de la metodología o metodologías de aplicación. Utilizar formatos estandarizados e internacionalmente aceptados (Directrices del MDL, GHG Protocol para proyectos, VCS, GHG Protocol Policy and Action Standard, GHG Protocol Mitigation Goals Standard entre otros). Se debe ser consistente con la metodología mostrada en la sección C.

Asimismo, el monitoreo debe considerar aquellos parámetros requeridos por los lineamientos, procedimientos y metodologías para REDD+ elaborados por el MINAM, de ser el caso.

>>XX

D.1.1 Estructura organizativa

Describe la estructura operacional y de gestión que el administrado implementará para monitorear las reducciones de emisiones y las fugas generadas por la acción de mitigación. Indicar claramente las responsabilidades y los arreglos institucionales para la recolección y archivo de datos.

>>XX

D.2 PARÁMETROS DE MONITOREO DE LA REDUCCIÓN O REMOCIÓN DE GEI

D.2.1 Parámetros fijos

D.2.1 Parámetros a monitorear

La siguiente tabla describe los parámetros a utilizar para el monitoreo de la siguiente información: emisiones de la línea base, emisiones por fugas y emisiones de la acción de mitigación.

Tabla N° 9. Parámetros de emisiones de GEI

Dato / parámetro	Indicar el nombre del dato/parámetro calculado /parámetro por defecto
Unidad	Indicar la unidad de medida
Descripción	Proporcionar una breve descripción de los datos/parámetros
Frecuencia	Indicar la periodicidad en la cual se toma la medición o la observación directa
Fuente	Indicar la(s) fuente(s)
Valor	Indicar el valor aplicado/ valor por defecto

<i>Descripción de los métodos de medición y procedimiento aplicados</i>	<i>Justificar la elección de la fuente de datos proporcionando las referencias en cada caso. Incluir la descripción de los métodos y procedimientos de medición aplicados, así como el (los) responsable(s), fecha de medición y resultados de medición</i>
<i>Aseguramiento de la calidad y control de la calidad a ser aplicado</i>	<i>Describir la garantía de calidad y procedimientos de control de calidad que han de aplicarse, incluyendo los procedimientos de calibración en su caso.</i>
<i>Propósito del parámetro</i>	<i>Cálculo de las emisiones de línea de base / Cálculo de las emisiones de la acción de mitigación/ Cálculo de las emisiones por fugas</i>
<i>Comentarios adicionales</i>	

D.3 MONITOREO DE LOS CO-BENEFICIOS (SI APLICA)

Descripción de la metodología de monitoreo para la medida de mitigación. Será responsabilidad del Administrado y de la(s) entidad(es) participante(s) de la medida de mitigación de asignar las funciones de control e información en la estructura de medición y reporte. La siguiente tabla se completará para cada indicador de cada categoría/dominio.

>>XX

Tabla N° 10. Tabla para el monitoreo de cada co-beneficios identificados

Número: Co-Beneficio (1)		
Nombre del indicador /parámetro		
Fuente de Datos		
Valor de línea base		
Manera de monitorear	Cómo	
	Frecuencia	
	Por quién	

ANEXOS

ANEXO 1. Hoja de cálculo de la reducción de emisiones o incremento de remociones de GEI del Documento de Diseño de la Medida de Mitigación o su documento equivalente.

ANEXO 2. Otros (Se podrá adjuntar toda la documentación que se considere importante para la revisión del FIDEM (Ejm: Documento de Diseño de la Medida de Mitigación (DIM), entre otros.)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Nombres completos del Especialista Técnico